

Lo Cocurricular en el INTEC

Propuesta elaborada por el
Lic. Otto V. Coro,
Director del Departamento
de Cocurriculares y
aprobada por el
Consejo Académico.
25 de septiembre de 1991.

Lo cocurricular en el INTEC

NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES COCURRICULARES

Las actividades cocurriculares en el INTEC vienen a complementar en forma teórica-práctica lo que el estudiante asimila en las clases que recibe, de acuerdo a la filosofía y principios básicos institucionales.¹ "Por esta razón, dichas actividades no se han denominado **extra-curriculares** o de **extensión**, lo cual tiene un carácter de separación o alojamiento de las actividades propias del currículo..."²

El sentido que se le atribuye a lo cocurricular plantea que: "es algo que debe entenderse en función del curriculum que siguen los estudiantes en los distintos programas de estudios; es por tanto un complemento a su formación, la cual tiene su centro en el curriculum. Es además, un colaborador de las facultades para que se logren los objetivos planteados en el curriculum".³

De igual manera, la formación cocurricular se interpreta como una formación "complementaria" fuera de las aulas que ayuda al estudiante a integrarse y proyectarse hacia la comunidad de acuerdo con los lineamientos filosóficos y principios institucionales.⁴

En el INTEC lo cocurricular se perfila como: "actividad voluntaria, sin costo alguno para el estudiante y como complemento a la formación integral del mismo, en forma sistemática y fuera de las aulas en las áreas de: Arte, Cultura, Comunicación, Acción Social y Deporte. La actividad cocurricular no es sólo para el estudiante sino para el resto de la comunidad del INTEC."⁵

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES COCURRICULARES.⁶

Los objetivos de las actividades ccurriculares son los siguientes:

1. Contribuir con la formación integral y armónica de los participantes.
2. Desarrollar en ellos un sentido de pertenencia institucional.
3. Viabilizar la proyección hacia la comunidad.

1. La Formación Integral y Armónica en el estudiante es un objetivo central, presente en todas las etapas del curriculum del INTEC. La contribución de tal objetivo se logra a través de la operacionalización fuera de las aulas, de principios, valores y actitudes contemplados en la filosofía educativa e institucional del INTEC. En tal sentido se trata de infundir en los participantes un espíritu de rectitud moral, fomentando en ellos actitudes que incremente la "capacidad de aceptar y comprender los sacrificios individuales y sociales que son necesarios para la realización de los cambios sociales".⁷ A la vez que se busca elevar "la capacidad de realización de los integrantes aumentando su sensibilidad, comprensión y posibilidad de actuación, para fomentar esas convicciones".⁸

De igual manera se trata de infundir responsabilidad social, teniendo en cuenta que "el INTEC está ubicado en una nación dependiente y subdesarrollada, de ahí el reconocimiento de su responsabilidad ante estas realidades y por ende, ante la conciencia de que sus actuaciones e iniciativas deben tender a soluciones de los problemas cruciales de la sociedad dominicana, contribuyendo a un desarrollo económico y social fundado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y pueblos.

Por ser parte del INTEC, todo integrante de ccurriculares tendrá que esforzarse por: aumentar su capacidad de comprensión del mundo para entender su entorno social; su capacidad para pensar de manera descriptiva, analítica y reflexiva para así poder interpretar

su realidad en forma crítica y creativa y ubicar los fenómenos de su diario vivir dentro de esquemas globales, como parte de un todo social y no como hechos aislados; afianzar sus concepciones éticas y su compromiso con la sociedad".⁹

Asimismo, se busca el desarrollo de la creatividad e iniciativa personal. En este sentido "son los propios integrantes de las actividades cocurriculares quienes **crean** las formas en que se desarrollan las mismas, así como **cuáles** actividades deben realizarse. Para esto se fomenta en los participantes, la iniciativa de crear nuevas modalidades de actividades cocurriculares, apuntando siempre el parámetro **hombre-sociedad**".¹⁰

También se propugna por el "desarrollo de habilidades" relacionadas tanto con los conocimientos teóricos que enriquecen su acervo profesional como con aquellas que propician la realización de actividades prácticas que ayudan a la cristalización de los primeros.¹¹

2. El sentido de pertenencia se logra integrando al estudiante a "labores que lo motiven afectivamente, que le satisfagan fuera del ámbito meramente académico".¹²

3. La proyección hacia la comunidad se logra a través de las actividades realizadas por los diferentes grupos que actúan en función de un objetivo primordial: el trabajo en función del hombre y la sociedad.¹³

*Es propio de las actividades cocurriculares..., la filosofía de la formación en la acción y aprender haciendo. Por lo tanto, dado que el estudiante debe relacionar sus estudios con la vida, puede y debe ir aplicando... sus conocimientos teóricos, a lo cual llamaríamos aprendiendo inmerso en la realidad.*¹⁴

RELACION DE LAS ACTIVIDADES COCURRICULARES CON LAS FUNCIONES BASICAS DE LA UNIVERSIDAD

Cocurriculares, en tanto actividad complementaria a la formación universitaria, establece una **estrecha relación con las funciones de docencia, extensión e investigación.**

En todos los casos cocurriculares se presenta como complemento necesario a la formación que se ofrece en los cursos formales, diseñados y realizados por las facultades y otras instancias académicas.

Relación con la docencia

En el ámbito de la docencia, cocurriculares juega un papel importante en virtud que está llamada a servir como el lugar que propicia la puesta en práctica de conocimientos que son aprendidos en las aulas dentro de un marco de educación formal. Asimismo, supone coordinar actividades de docencia principalmente de tipo informal que completen áreas de la formación no cubiertas en las aulas, especialmente el desarrollo de habilidades y destrezas específicas.

Relación con la extensión

Cocurriculares tiene una función de extensión que desarrolla por medio de sus diferentes actividades. "El programa de Cocurriculares en INTEC, a través de los grupos artísticos y/o culturales y de las disciplinas deportivas que posee, ha contemplado siempre su trabajo en función del hombre y la sociedad, siguiendo los lineamientos de nuestra filosofía".¹⁶

En este sentido las actividades de cocurriculares se realizan en todo el territorio del país como una forma de contribución del INTEC al desarrollo de la sociedad dominicana, tal como lo establecen sus **Estatutos**.

Las acciones de extensión constituyen fuertes ejemplos para los clubes, asociaciones, grupos culturales y demás instituciones que demanden la participación de INTEC en eventos de diversas índole.

Relación con la investigación

Dentro de esta importante función universitaria cocurriculares, está llamada a **coordinar acciones con el Departamento de**

Investigaciones y Publicaciones Científicas. Tal coordinación debe producirse en el campo de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la docencia y la prestación de servicios. De esta forma los estudiantes que participan directamente en las actividades cocurriculares se involucran en investigaciones dentro del área de su preferencia.

En algún caso los estudiantes podrían participar como asistentes de investigación en el área de medio ambiente, literatura, cine, folklore, etc.

La actividad de investigación permitiría que los estudiantes desarrollen, complementariamente, los valores de criticidad, y de creatividad; aspectos fundamentales en el curriculum de INTEC. Además, facilitaría la adquisición de experiencias investigativas y los relacionaría con la realidad social del país.

Estructura y funcionamiento

Las actividades Cocurriculares en el INTEC, comenzaron a organizarse como tales, a partir del año 1979 y se consolidaron definitivamente en 1982.

Administrativamente, Cocurriculares está integrada en un Departamento que cuenta actualmente con áreas específicas: Deporte, Arte, Cultura y Ecología.

Operacionalidad de Cocurriculares

1. Tradicionalmente y por decisión del Consejo Académico (17) las actividades que se realizan en Cocurriculares, deben ser "voluntarias" y "gratuitas". Con esto se ha logrado una mística en sus acciones, ajena a todo tipo de interés particular que no sea el de la propia formación integral.

Al ser "voluntarias", nadie se siente forzado u obligado a realizar algo que no desea.

La "gratitud" se debe a que dichas actividades no forman parte de los pensa de las carreras, por lo cual, aquellos que las realizan, no reciben créditos académicos que tendrían que costear, ni se cobra por la formación que reciben.

Sin embargo, sería de desear que todo estudiante del INTEC tuviera la experiencia cocurricular en algún momento de su estadía en la institución antes de graduarse.

Para esto proponemos:

Que los estudiantes de grado en INTEC, que así lo deseen puedan participar en alguno de los programas de cocurriculares durante un (1) trimestre obteniendo con ello un crédito académico "extra" sin que éste figure en las pensa de las carreras.

Esto sería una motivación para que los estudiantes de grado participen en algún momento en forma no obligatoria aunque tuvieran que pagar por el crédito académico obtenido.

Esta nueva modalidad podría ser a su vez un incentivo para que los estudiantes continuaran participando en cocurriculares voluntaria y gratuitamente.

Formulación Concreta

Por la propia naturaleza de las actividades cocurriculares, éstas son "voluntarias" y "gratuitas". En caso de que algún estudiante desee obtener un (1) crédito académico adicional al pensum de su carrera por participar en ellas podrá hacerlo voluntariamente, pero deberá costear dicho crédito en la misma forma y medida en que lo hace con las demás materias al pensum.

2. También hasta ahora, no se han ofrecido estímulos tales como becas, medias becas o económicos (en metálico) por la participación en cocurriculares.

Sólo se reconoce actualmente, la labor realizada por un estudiante en Cocurriculares mediante la descripción de esa labor en el récord de notas y la pre-selección de las materias trimestralmente en forma anticipada al igual que se viene haciendo con otras instancias institucionales, tales como a empleados, monitores y estudiantes sobresalientes.

Sin embargo, somos de la opinión de que especialmente en estos momentos, debemos motivar a los estudiantes que participan en Cocurriculares, de una forma más objetiva y directa.

Formulación Concreta

Aquellos estudiantes participantes en alguno de los programas de cocurriculares, que demuestren un compromiso formal con las labores que realizan obteniendo un promedio de 3.00 en adelante en la Evaluación Trimestral de Cocurriculares y que además representen al INTEC en su labor de extensión universitaria, podrán ser acreedores de un estímulo especial mediante la obtención de un por ciento(%) del costo de su matriculación trimestral.

3. En la búsqueda de la "creatividad" y de la "iniciativa personal", como uno de los objetivos que procura cocurriculares desarrollar en los participantes, se desea que éstos sean quienes "creen" las formas en que deban realizarse las actividades, así como "cuáles" de ellas deben implementarse.

En este sentido, proponemos tres (3) categorías de grupos para la realización de actividades:

a) Grupos Oficiales

Aquellos a los cuales la institución reconocerá en forma oficial y dará todo el apoyo moral y económico para la realización de sus programas.

b) Grupos Espontáneos

Aquellos a los cuales la institución reconocerá previa la formulación de una debida justificación de sus programas, así como objetivos concretos.

A éstos se les proporcionará un apoyo moral y algunos elementos no presupuestarios para la realización de sus actividades.

c) Clubes o Grupos Independientes

Aquellos a los cuales la institución le ofrecerá sólo apoyo moral por parte de cocurriculares.

Con esto, Cocurriculares podría contribuir al desarrollo de iniciativas estudiantiles además de las propias y específicas elaboradas por el Departamento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Otto Coro. "Visión de las actividades cocurriculares del INTEC". EN: **Documentos INTEC** (8): 102-106. 1983.
2. Ibid., 99-100.
3. Rafael D. Toribio. "Mis consideraciones sobre cocurriculares". Ponencia en la II Jornada de Evaluación de Corurriculares. Santo Domingo, 30 de agosto de 1986.
4. "Cocurriculares... Una fórmula educativa complementaria". **INTEC hacia el futuro** (47): 5-7. Enero-Marzo. 1989.
5. Jorge R. Ruiz. "Comentarios sobre el Plan de Expansión del INTEC". EN: **Documentos INTEC** (8): 86. 1983.
6. Idem (1).
7. Ibid., (1), 6.
8. Idem.
9. Idem.
10. Idem.
11. Idem.
12. Ibid., 7.
13. Idem.
14. Idem.
15. Otto V. Coro. "Cocurriculares como extensión universitaria".
16. Ibid. (4), 7.
17. Consejo Académico: Sesión del 8 de junio de 1981.